

CONV 5.2/2025
BASES ESPECÍFICAS
TURNO PROMOCIÓN INTERNA
OEP-2022/23/25
FUN-A/A2-CON/OPO

5.2/2025

FUN. A2

TPI

CON/OPO

Expte n.º: 0000616/25

DECRETO DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE PERSONAL POR EL QUE SE CONVOCAN PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO Y PROVISIÓN DE PLAZAS/ INTEGRADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO DE CLASIFICACION PROFESIONAL <<A2>> DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 15 de diciembre de 2022, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2022, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 11 de mayo de 2023, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2023, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 13 de junio de 2024, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2024 y Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 23 de mayo de 2025, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2025, así como en uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, resuelvo CONVOCAR procesos selectivos para la provisión de PLAZAS INTEGRADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO de clasificación profesional <<A2>> de la Plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno de promoción interna y el sistema selectivo de concurso-oposición, con sujeción a lo dispuesto en las bases que se adjuntan.

BASES ESPECÍFICAS

PRIMERA. Objeto, plazas, sistema y estructura del proceso selectivo, programa, calendario, y medios de comunicación. -

1.1. Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria el desarrollar lo dispuesto en el Decreto de fecha 19 de mayo de 2025 de la concejalía delegada de Personal por el que se resuelve aprobar el Texto refundido de las Bases generales que regirán las convocatorias para el acceso y provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza incluidas en el turno de promoción interna independiente (en adelante TRBGPI).

1.2. Las citadas bases generales regirán los procesos de selección que se desarrollen en ejecución de la convocatoria de las plazas determinadas en estas bases específicas.

1.3. Las plazas/categorías y el número de plazas objeto de la convocatoria, y sujetas a lo dispuesto en las Bases generales y a estas específicas son las que a continuación se relacionan.

Plantilla de Personal Funcionario.

Grupo/subgrupo de clasificación profesional A-A2.

- Cuatro (4) plazas de TÉCNICA/O MEDIO GESTIÓN de la Escala de Administración General -OEP/D-.

- Dos (2) plazas de TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICO de la Escala de Administración Especial -OEP/D-.

- Una (1) plaza de TÉCNICA/O MEDIO TRABAJO SOCIAL (Diplomado Trabajo Social / Asistente Social) de la Escala de Administración Especial -OEP/22-.

- Ocho (8) plazas de TÉCNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL de la Escala de Administración Especial -OEP/22/23/25- (7 TPI y 1 TPI -A)-

- Dos (2) plazas de TÉCNICA/O MEDIO ANALISTA Y DE GESTIÓN DE SISTEMAS de la Escala de Administración Especial -OEP/23/25).

** OEP: Oferta de empleo público.*

** TPI Turno de promoción interna.*

** (A): Ampliación.*

** (D): Plazas desiertas en anterior convocatoria: En el caso de declararse de nuevo desiertas acrecentarán la convocatoria que se encuentre en estado de ejecución sin haberse iniciado el primer ejercicio.*

1.4. El código de identificación correspondiente a cada una de las plazas convocadas es el expresado en el documento adjunto titulado <<Anexo Plazas>>.

1.5. El sistema de selección será el de concurso-oposición.

1.6. Las personas que superen el concurso-oposición deberán realizar un periodo de prácticas conforme a lo dispuesto para el mismo en la base 6.21 de las bases generales (páginas 13 a 15 TRBGPI).

1.7. El procedimiento de la fase de concurso del proceso selectivo deberá desarrollarse según lo dispuesto en las bases 6.10 6.11, 6.12, 6.13 y 6.14 de las bases generales (páginas 10 a 12 TRBGPI).

1.8. La valoración de los méritos de la fase de concurso deberá ajustarse a lo dispuesto en la base novena de las bases generales (páginas 60 a 66 TRBGPI).

En ningún caso los puntos obtenidos en la fase de concurso podrán servir para superar ejercicios suspendidos en la fase de oposición.

La valoración a aplicar en la fase de concurso en el apartado de experiencia profesional 9.B.1.1.2.1 de las bases generales, será el que se indica a continuación:

- Plaza/categoría de Técnica/o M. Gestión: La prevista en el apartado 1.2.1.b) de las bases generales (página 60 TRBGPI).

- Plaza/categoría de Técnica/o M. Informático: La prevista en el apartado 1.2.1.e) de las bases generales (página 61 TRBGPI).

- Plaza/categoría de Técnica/o M. Trabajo Social: La prevista en el apartado 1.2.1.d) de las bases generales (páginas 60-61 TRBGPI).

- Plaza/categoría de Técnica/o M. Sociocultural: La prevista en el apartado 1.2.1.e) de las bases generales (página 61 TRBGPI).

- Plaza/categoría de Técnica/o M. Analista y de Gestión de Sistemas: La prevista en el apartado 1.2.1.e) de las bases generales (página 61 TRBGPI).

A efectos de valoración de la experiencia profesional (base 9.B.1 de las bases generales) el <<tiempo de servicios efectivos prestados>>, comprenderá además de los previstos en las bases generales el tiempo prestado como funcionaria/o en prácticas.

1.9. La fase de oposición del proceso selectivo se desarrollará según la estructura de ejercicios y/o pruebas y método de valoración y consiguiente calificación prevista en la base 7.4.B de las bases generales (páginas 20 a 24 TRBGPI).

1.10. La calificación final y propuesta de nombramiento como funcionaria/o en prácticas o de carrera se ajustará a lo previsto en las bases 6.15 y siguientes de las bases generales (páginas 11 a 13 TRBGPI).

1.11. El programa y temario que habrá de regir el proceso selectivo (fase de oposición) es el establecido en el <<anexo I>>.

1.12. El lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de cada uno de los procesos selectivos (fase de oposición) se publicará en el <<Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza>>.

Advertir que la celebración de los ejercicios de las plazas/categorías objeto de estas bases específicas, podrá realizarse en una misma fecha (mismo día y hora), así como podrá coincidir con las fechas de celebración de ejercicios de otros procesos selectivos.

1.13. Los procesos selectivos se desarrollarán conforme al calendario de ejecución de procesos selectivos que se publique oportunamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es).

Con carácter general la duración máxima de cada uno de los procesos selectivos será de seis meses contados a partir de la celebración del primer ejercicio.

1.14. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se fija la exposición en el <<Tablón de Anuncios>>, sito en el edificio Seminario -Vía Hispanidad, 20- como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de estas Bases específicas y de las consiguientes convocatorias, así como de los actos integrantes de los procesos selectivos a ejecutar.

Asimismo, será medio de comunicación y podrá obtenerse información en relación a las Bases generales y específicas, convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los tribunales calificadores, la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es).

SEGUNDA. Requisitos de participación de las personas aspirantes. -

2.1. Los relacionados en la base quinta de las bases generales (páginas 2 a 5 TRBGPI).

2.2. Requisito específico de condición funcionarial y de plaza/categoría desde la que se promociona.

2.2.1. A plaza/categoría profesional de Técnica/o M. Gestión: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza, en una plaza integrada en el grupo/subgrupo <C1> de clasificación profesional, perteneciente a la subescala Administrativa (Administrativa/o), C1.

2.2.2. A plaza/categoría profesional de Técnica/o M. Informático: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza, en una plaza integrada en el grupo/subgrupo <<C1>> de clasificación profesional, perteneciente cualquier escala y subescala, salvo las integradas en la subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y clase Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

2.2.3. A plaza/categoría profesional de Técnica/o M. Trabajo Social: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza, en una plaza integrada en el grupo/subgrupo <C1> de clasificación profesional, perteneciente a la subescala Técnica (Técnicos Auxiliares), o a la subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, o a la subescala de Servicios Especiales, clase Personal Oficinas, C1.

2.2.4. A plaza/categoría profesional de Técnica/o M. Sociocultural: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza, en una plaza integrada en el grupo/subgrupo <<C1>> de clasificación profesional, perteneciente cualquier escala y subescala, salvo las integradas en la subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y clase Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

2.2.5. A plaza/categoría profesional de Técnica/o M. Analista y de Gestión de Sistemas: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza, en una plaza integrada en el grupo/subgrupo <<C1>> de clasificación profesional, perteneciente cualquier escala y subescala, salvo las integradas en la subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y clase Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

2.3. Requisito específico de antigüedad.

Tener una antigüedad de, al menos dos años de servicio activo como funcionaria o funcionario en la plaza/categoría integrada en el grupo/subgrupo <<C1>> de clasificación profesional de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a escalas, subescalas y clases indicadas en el apartado precedente y en el Ayuntamiento de Zaragoza.

2.4. Requisito específico de titulación académica oficial.

2.4.1. Plaza/categoría de Técnica/o M. Gestión: Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente.

2.4.2. Plaza/categoría de Técnica/o M. Informático: Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente de las ramas de conocimiento: Ciencias e Ingeniería y Arquitectura.

2.4.3. Plaza/categoría de Técnica/o M. Trabajo Social: Diplomada/o en Trabajo Social, o título de Grado equivalente.

2.4.4. Plaza/categoría de Técnica/o M. Sociocultural: Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente.

2.4.5. Plaza/categoría de Técnica/o M. Analista y de Gestión de Sistemas: Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente.

2.5. Para los supuestos de exigencia de posesión del título universitario oficial de Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente, además de la equivalencia con los títulos universitarios de <<Ingeniera/o Técnica/o>>, <<Arquitecta/o Técnica/o>> y <<Grado universitario>>, y a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitario o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de marzo de 2004, dictada para su aplicación, a efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se considerará también equivalente al título de Diplomado universitario cualquiera de los dos siguientes:

2.5.1. El haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciada/o, arquitecta/o ingeniera/o.

2.5.2. El haber superado el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos. En el caso de titulaciones cuyo plan de estudios este estructurado en cuatro cursos académicos y los dos primeros cursos tengan una carga lectiva inferior a 180 créditos, se considerará que el alumno ha cursado estudios equivalentes al título de Diplomada/o universitaria/o cuando haya superado los dos primeros cursos académicos y, además, materias del tercer curso de la titulación correspondiente, hasta completar 180 créditos.

TERCERA. Solicitudes, personas aspirantes admitidas o excluidas y orden de actuación. -

3.1. Quienes deseen tomar parte en los procesos selectivos deberán hacerlo cumplimentando instancia normalizada *-autoliquidación-*, (una para cada uno de los procesos) conforme a lo dispuesto en las bases 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7 de las bases generales (páginas 6 a 7 TRBGPI).

Además, las personas aspirantes que aleguen méritos a valorar en la fase de concurso, deberán junto a la instancia declararlos, cumplimentando el *anexo de valoración*.

El modelo de instancia <<autoliquidación>> como el *anexo de valoración* se encuentran a disposición de las personas aspirantes en <<Internet>>, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza: <<Portal de Oferta de Empleo>> (www.zaragoza.es/oferta).

3.2. La instancia de participación normalizada (*autoliquidación*) y, en su caso, el *anexo de valoración*, junto y según proceda el *documento acreditativo de pago de la tasa* por derechos de examen y en el supuesto de exención o bonificación de pago de la misma, la *documentación acreditativa oportuna*, deberán presentarse exclusivamente, a través de medios telemáticos conforme a las instrucciones e itinerario que se indica a través de la siguiente dirección www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf.

3.3. El plazo de presentación de la instancia será el de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el <<Boletín oficial del Estado>>.

3.4. En relación a la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas se estará a lo dispuesto en la base 6.8 de las bases generales (página 7 TRBGPI).

3.5. El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra <<V>>, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante de los listados de personas aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra <<V>>, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra <<W>>, y así sucesivamente.

CUARTA. Tribunal de selección. -

4.1. Los tribunales calificadores que actúen en estos procesos selectivos ajustarán su composición y funcionamiento a lo dispuesto en la base 6.9 de las bases generales y tendrán la categoría segunda.

4.2. Con el fin de dotar al procedimiento de una mayor celeridad y eficacia, la designación de los vocales titulares y de sus respectivos suplentes se llevará a cabo con posterioridad, publicándose sus nombres en el <<Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza>>.

4.3. La designación de las presidencias y secretarías de los tribunales de selección es la que se determina en el *anexo II*.

QUINTA. Aplicación de las Bases generales. -

Para todo lo no previsto en estas bases específicas será de aplicación a los procesos selectivos lo dispuesto en las bases generales identificadas en el apartado 1.1.

Las referencias informativas al número de página del TRBGPI que se realiza en estas bases específicas lo es en relación al documento original Texto refundido de las bases generales (TRBGPI) publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es) y no al documento publicado en el BOPZ por cuanto la numeración de las páginas es distinta.

SEXTA. Impugnación. -

6.1. Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. En caso de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

6.2. Los actos administrativos definitivos o de trámite cualificado que se deriven de la convocatoria, podrán ser impugnadas por las personas interesadas en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

I.C. de Zaragoza, a 27 de mayo de 2025, el concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell, el titular de órgano de apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 28-11-2018, el jefe de la oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.

ANEXO I

TÉCNICA/O M. GESTIÓN.

Parte primera.

TEMA 1.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. “Smart cities”.

TEMA 2.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. La protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información. Sistemas de información y gestión para la Administración Local: gestión de la organización y gestión de la calidad.

TEMA 3.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 4.- Procesadores de texto y hojas de cálculo: funcionalidades y características. Open Office Writer y Calc. Bases de datos de paquetes ofimáticos: funcionalidades y características. OpenOffice Base.

Parte segunda.

TEMA 5.- El procedimiento administrativo como cultura y como garantía. Estado de Derecho y garantía para los ciudadanos. Concepto de procedimiento administrativo y expediente. Clases de procedimientos y la Ley 39/2015.

TEMA 6.- El procedimiento administrativo de los entes locales.

TEMA 7.- Los principios que rigen el procedimiento administrativo. La intervención de los interesados requeridos para la instrucción del procedimiento.

TEMA 8.- Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Notificación de actos y resoluciones. Inhibición, abstención y recusación.

TEMA 9.- Los derechos y obligaciones de los interesados en el procedimiento administrativo. El interesado en el procedimiento. Representación y representación en sede electrónica y registros electrónicos de apoderamientos. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento. Pluralidad de interesados.

TEMA 10.- La obligación de resolver por parte de la Administración Pública y el silencio.

TEMA 11.- La estructura del procedimiento administrativo Común (I): Iniciación.

TEMA 12.- La estructura del procedimiento administrativo (II): Instrucción.

TEMA 13.- La estructura del procedimiento administrativo (III): Finalización

TEMA 14.- La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. El acto administrativo: concepto. Clases de actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos.

TEMA 15.- Vicios e irregularidades de los actos administrativos y consecuencias. Actos nulos. Actos anulables.

TEMA 16.- La eficacia de los actos administrativos. Presunción de validez de los actos administrativos y producción de efectos. Ejecución forzosa o ejecutoriedad. Excepciones. Modalidades de ejecución forzosa.

TEMA 17.- La revisión de oficio de los actos y disposiciones administrativas en vía administrativa.

TEMA 18.- Los recursos administrativos: concepto, objeto, clases y reglas generales.

TEMA 19.- El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Actos impugnables. Procedimiento general. Ejecución de sentencias. Procedimientos especiales.

TEMA 20.- La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. Los procedimientos en materia sancionadora. Las medidas sancionadoras administrativas. Los delitos contra la Administración Pública.

TEMA 21.- La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual. Procedimiento general. Procedimiento abreviado. La responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas y sus clases. Responsabilidad de la Administración por actos de los concesionarios y de sus contratistas.

TEMA 22.- Contratación pública (I). Los contratos del sector público: objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del Sector Público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos, Contratos privados. Racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo. Perfección y forma. Régimen de invalidez. El recurso especial.

TEMA 23.- Contratación pública (II). Las partes en el contrato. Los órganos de contratación. La capacidad y la solvencia del empresario. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista.

TEMA 24.- Contratación pública (III) Precio del contrato y su revisión. Garantías en la contratación. Preparación y adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación. Prerrogativas de la Administración. Extinción. Cesión de los contratos y subcontratación.

TEMA 25.- El personal al servicio de las Corporaciones Locales: clases y régimen jurídico. La función pública local: clases y estructura. Instrumentos de organización del personal: Plantillas y Relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: La oferta de empleo público y los planes de empleo u ordenación.

TEMA 26.- Acceso y selección de los empleados públicos. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

TEMA 27.- Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Delitos de los funcionarios públicos.

Parte tercera.

TEMA 28.- Determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de la Administración Pública. El régimen jurídico del personal laboral de las Corporaciones locales. Diferenciación con el funcionario. Convenios colectivos de trabajo. El contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo.

TEMA 29.- Seguridad Social: Normativa vigente, contingencias cubiertas y prestaciones, en especial la pensión de jubilación. La Prevención de Riesgos Laborales. El Comité de Seguridad y Salud. Delegados de Prevención. Las

infracciones y sanciones en el orden social. El plan de igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 30.- Los bienes de las Entidades locales: Clases. Bienes de dominio público. Bienes comunales. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las Entidades Locales en relación con sus bienes. El inventario. Los montes vecinales en mano común.

TEMA 31.- Las formas de la acción administrativa de las entidades locales: Actividad de policía. Las licencias. Actividad de fomento. Las subvenciones.

TEMA 32.- El servicio público local: concepto y formas de prestación. Prestación directa e indirecta. La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios en favor de las Entidades locales. El contrato de concesión de servicios y el contrato de servicios.

TEMA 33.- Ingresos locales (I): Ingresos patrimoniales y demás de derecho privado. Recargos exigibles sobre impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras Entidades locales. Subvenciones. Operaciones de crédito. El producto de las multas y sanciones. Participación en los tributos del Estado.

TEMA 34.- Ingresos locales (II): Los impuestos municipales.

TEMA 35.- Ingresos locales (III): Tasas. Contribuciones especiales. Precios públicos.

TEMA 36.- Gestión, liquidación, recaudación, inspección de los tributos locales. Las reclamaciones y revisión de los actos tributarios locales en vía administrativa. Infracciones y sanciones tributarias.

TEMA 37.- El Presupuesto de las entidades locales. Principios presupuestarios. Estructura. Procesos de elaboración y aprobación del presupuesto local. Entrada en vigor. Prorroga. Impugnación. La estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: Principios generales.

TEMA 38.- Las modificaciones presupuestarias y su tramitación. Liquidación del presupuesto Ejecución del Presupuesto local. Gastos y pagos: Gestión y ordenación. La contabilidad de las entidades locales. La Cuenta General.

TEMA 39.- El control interno y la fiscalización externa de la actividad económico-financiera de las entidades locales. Régimen Jurídico de la Tesorería. La contabilidad de las entidades locales: reglas básicas y modelos normal, simplificado y básico.

TEMA 40.- Las competencias municipales en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. La regulación municipal de usos de las vías urbanas. El procedimiento sancionador en materia de tráfico. Transportes urbanos. Competencias municipales en materia de protección civil.

TEMA 41.- Las competencias locales en materia de protección del medio ambiente. La gestión de los residuos urbanos. El abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales. Las competencias sanitarias de las entidades locales. Cementerios y servicios funerarios. Policía sanitaria y mortuoria. Ferias y mercados. Venta ambulante. La defensa de los consumidores y usuarios.

TEMA 42.- Competencias en materia de educación y servicios sociales. Las obligaciones municipales en materia de

protección del patrimonio cultural. El deporte. Servicios Sociales municipales. Competencias municipales en materia de vivienda. Actuación municipal en materia de turismo.

TEMA 43.- Seguridad ciudadana y policía local. Competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las entidades locales. Coordinación de policías locales. Espectáculos públicos. Los servicios de extinción de incendios.

TEMA 44.- El planeamiento. El plan general de ordenación urbana: Concepto, contenido y procedimiento de aprobación. Los planes parciales. Los planes especiales. Los estudios de detalle y las ordenanzas de edificación. Disposiciones comunes.

TEMA 45.- La gestión urbanística. Régimen general y aprovechamiento urbanístico. Las actuaciones aisladas y las integradas. Reparcelación. Gestión directa por expropiación o por cooperación. Gestión indirecta por compensación o por urbanizador.

TEMA 46.- Edificación y uso del suelo (I). Normas de directa aplicación. Edificación forzosa. Parcelaciones. Deber de conservación.

TEMA 47.- Edificación y uso del suelo (II). Títulos habilitantes de naturaleza urbanística. Breve referencia a las autorizaciones y licencias para espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

TEMA 48 Disciplina urbanística. Inspección urbanística. Protección de la legalidad. Régimen sancionador. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

TÉCNICA/O M. INFORMÁTICO.

Parte primera.

TEMA 1.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 2.- La legislación en materia de sociedad de la información, la Administración Electrónica en España. El acceso electrónico a las Administraciones Públicas. La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Normativa del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 3.- El expediente electrónico administrativo. El documento electrónico administrativo. Esquema Nacional de Interoperabilidad y las normas técnicas de interoperabilidad. Norma SICRES 4.0. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y su normativa de desarrollo.

TEMA 4.- Plataforma de Servicios de Administración Electrónica. Plataforma de intermediación: Plataformas de validación e interconexión de redes: Red SARA. Aragonix. Plataforma de Identificación y firma: [Cl@ve](#) y [@fima](#)

TEMA 5.- La protección jurídica de los programas de ordenador. Concepto de licencia de uso de software. Software de código abierto y software libre: conceptos base, tipos de licencias. Legislación acerca del uso de Internet.

TEMA 6.- El ciclo de vida de los sistemas de información. Modelos del ciclo de vida. La elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas de información. Marco de trabajo de gestión de servicios en sistemas de información: ITIL.

TEMA 7.- Metodología de desarrollo de sistemas de información. Métrica V3. Metodologías de desarrollo tradicionales. Metodologías de desarrollo ágil de software: Scrum y Kanban.

TEMA 8.- El análisis de requisitos de los sistemas de información y de comunicaciones. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Gestión de requisitos. Prototipado de sistemas de información.

TEMA 9.- Verificación y Validación del software. Tipos de pruebas del software. Implantación y aceptación de sistemas informáticos: fases, planes, metodología.

TEMA 10.- Lenguajes de programación: estructurados, funcionales, orientados a objetos.

TEMA 11.- Modelo de entidad relación: entidades, atributos, relaciones. Diagramas entidad relación. Proceso de normalización. El Modelo relacional. Terminología. Elementos: estructuras de datos, relaciones, restricciones y álgebra relacional.

TEMA 12.- El cifrado. Algoritmos de cifrado simétricos y asimétricos. Infraestructura de clave pública (PKI). Certificado Electrónico. Gestión del ciclo de vida de un certificado. Almacenamiento seguro de claves privadas: smart cards. DNI electrónico.

TEMA 13.- Sistemas Operativos de Puesto de Trabajo (Desktop). Entornos Microsoft Windows: Características generales. Entornos Linux: Características Generales. Distribuciones (Ubuntu, y otros).

TEMA 15.- Centros de Proceso de datos. Definición. Elementos principales: suministro eléctrico, climatización, seguridad física y lógica en un CPD. Estándar TIA/EIA 942.

TEMA 16.- Equipamiento de un Centro de Datos. Servidores: características principales. Sistemas de almacenamiento: Entornos SAN y NAS. Entornos en alta disponibilidad: Cluster y Grid Computing.

TEMA 17.- Virtualización de sistemas y de centros de datos. Hipervisores. Funcionalidades. Entornos VMWARE. Gestión de recursos. Gestión de máquinas virtuales. Gestión del almacenamiento.

TEMA 18.- Virtualización de puestos de trabajo. Virtualización de aplicaciones. Contenedores: conceptos principales y tecnologías Docker y Kubernetes.

Parte segunda.

TEMA 19.- Cloud Computing. Tipos de servicio en nube IaaS, PaaS, SaaS. Tipos: Nubes privadas, públicas e híbridas.

TEMA 20.- Sistemas de gestión de bases de datos (SGBD). Modelos y arquitecturas. Sistemas transaccionales (OLTP). Sistemas de Almacén de datos (Datawarehouse/datMart) y sistemas de soporte a la decisión. Entornos Big Data.

TEMA 21.- Lenguajes de interrogación de bases de datos: SQL. Lenguaje de definición, manipulación y control de datos. Lenguaje PL/SQL.

TEMA 22.- Redes de comunicaciones para voz y datos: Puesta en marcha, Gestión y operación: inventario, gestión, monitorización, respuesta ante incidencias. Análisis de tráfico y capacidad de la red, SLA. QoS.

TEMA 23.- Redes de área local (LAN). Tecnología Ethernet y su evolución. Redes LAN inalámbricas. Protocolos TCP/IP: IPv4, IPv6.

TEMA 24.- Servicios de red (básicos y avanzados). DNS, DHCP, IPAM, NTP. El correo electrónico: protocolos, funcionalidades. Servicios y protocolos de transferencias de archivos en red. Telefonía IP.

Parte tercera.

TEMA 25.- Análisis y diseño estructurado. Diccionario de datos, diagrama de flujo de datos, diagrama entidad relación. Especificación de procesos.

TEMA 26.- Análisis y diseño orientado a objetos. Objetos, clases, herencia y métodos. UML, el lenguaje unificado de modelado. Patrones de diseño. Buenas prácticas de diseño orientado a objetos. Principios SOLID.

TEMA 27.- Implantación y aceptación de sistemas de información. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Criterios de aceptación de software. Mantenimiento de sistemas de información.

TEMA 28.- Entornos de desarrollo integrado IDE. Generación de código y documentación. Programas para control de versiones, repositorios de software, GIT. Integración continua CI/CD.

TEMA 29.- Tecnología JAVA. Máquina Virtual de JAVA. Aplicaciones J2EE: tecnologías JSF, JTA, Spring. Gestión de objetos distribuidos en J2EE: RMI, Servicios Web (SOAP, REST). Estándares y seguridad en Servicios Web. Arquitectura SOA. Conectividad a la base de datos: JDBC

TEMA 30.- Diseño de interfaces de usuarios: accesibilidad, diseño universal y usabilidad. Aplicaciones en entorno Web. Tecnologías de programación. Lenguajes de descripción de datos HTML y XML. JavaScript, hojas de estilo. W3C.

TEMA 31.- Inteligencia Artificial(IA): fundamentos y técnicas: IA predictiva e IA generativa. Modelos LLM. Asistentes de IA. Agentes de IA. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

TEMA 32.- Gestión centralizada de equipos. Inventario, distribución y control de software. Telegestión y teleasistencia. Gestión de incidencias relacionadas con el puesto de trabajo. Centro de atención a usuarios.

TEMA 33.- Sistemas Operativos entorno Linux: Características Generales. Conceptos básicos, arquitectura. Repositorios de gestión de paquetes. Administración: gestión de usuarios, gestión de comunicaciones, sistemas de ficheros.

TEMA 34.- Sistemas Operativos entorno Microsoft: Características generales. Conceptos básicos, arquitectura. Actualización de Sistema Operativo. Administración: gestión de usuarios, gestión de comunicaciones, sistemas de ficheros.

TEMA 35.- Estructura de la base de datos Oracle: gestión de procesos, memoria y almacenamiento. Seguridad: autorizaciones, privilegios. Comunicaciones y conectividad a la Base de Datos. Objetos de una base de datos Oracle. Diccionario de datos. Ejecución de código en la base de datos: gestión de transacciones.

TEMA 36.- Servidores WEB. Protocolo HTTP, HTTPs. Publicación de contenido estático, publicación de contenido dinámico. Servidor web Apache httpd: configuración, seguridad y rendimiento. Cortafuegos de aplicaciones Web (WAF)

TEMA 37.- Infraestructura de software para aplicaciones. Servidores de aplicaciones. Servidores de aplicaciones J2EE. Mecanismos de gestión y comunicación principales. HTTP,RMI,JMS y otros. Acceso a Base de Datos. Gestión

de Aplicaciones: empaquetado y librerías (EAR, WAR...)

TEMA 38.- Otros Sistemas de Información. Sistemas de Gestión documental. Funcionalidades y elementos básicos. Entorno Alfresco. Sistemas de información geográfica. Entornos GIS: herramientas de edición y visualización. Infraestructura de datos espaciales.

TEMA 39.- Red de datos: Enrutadores. Conmutadores. Interconexión de redes. Aspectos regulatorios. Tecnologías existentes. MPLS.

TEMA 40.- La Red Internet: direccionamiento, sistemas autónomos y enrutamiento. Servicios básicos en Internet: DNS, Intranet y Extranet: concepto, estructura y características.

TEMA 42.- Redes cableadas: cobre y fibra óptica. Redes Inalámbricas: WiFi, Bluetooth, LoRaWAN, LTE móvil, TETRA. Características principales. Ventajas e inconvenientes.

TEMA 43.- La seguridad en el puesto de trabajo. Herramientas para la protección frente a todo tipo de software malicioso (malware): antivirus, sistemas de protección EDR, antispam, otros. Gestión del cumplimiento de políticas de seguridad de los dispositivos conectados.

TEMA 44.- La seguridad en redes de comunicaciones. Controles y herramientas de acceso a la red (físico y lógico). Protección perimetral: cortafuegos, IDS, IDP. Monitorización y registro del tráfico de la red. Trazabilidad de una conexión. ZTNA

TEMA 45.- Entornos de trabajo en movilidad. Sistemas de acceso remoto a redes corporativas desde redes públicas. Redes Privadas Virtuales. APN. Gestión y operación de dispositivos móviles, herramientas MDM,

TEMA 46.- Gestión de identidades. Servicios y protocolos de autenticación e identificación (LDAP, SAML, OAUTH). Single SignOn. Servicio de directorio (eDirectory, Active Directory, EntraID)

TEMA 47.- La seguridad de tecnologías de la información. Esquema Nacional de Seguridad. Conceptos básicos. Apartados. Política de seguridad. Gestión de Riesgos. Medidas de seguridad.

TEMA 48.- La protección de datos de carácter personal. Normativa. La Agencia Española de Protección de Datos.

TÉCNICA/O M. TRABAJO SOCIAL. (DIPLOMADA/O TRABAJO SOCIAL / ASISTENTA/E SOCIAL).

Parte primera.

TEMA 1.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. "Smart cities".

TEMA 2.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. La protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información. Sistemas de información y gestión para la Administración Local: gestión de la organización y gestión de la calidad.

TEMA 3.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 4.- Procesadores de texto y hojas de cálculo: funcionalidades y características. Open Office Writer y Calc. Bases de datos de paquetes ofimáticos: funcionalidades y características. OpenOffice Base.

Parte segunda.

TEMA 5.- El trabajo social en España: proceso histórico. Etapas y caracterización. Relaciones entre política social y desarrollo del trabajo social.

TEMA 6.- La ética profesional del Trabajo social. El código deontológico del trabajo social. Conflictos éticos en la práctica profesional.

TEMA 7.- La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. El Catálogo de Servicios sociales de Aragón. El concepto de derecho subjetivo.

TEMA 8.- Las competencias municipales en materia de acción social. Legislación y normativa vigente. Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

TEMA 9.- Derechos Sociales. Estructura municipal.

TEMA 10.- La población de la ciudad de Zaragoza: características sociodemográficas más relevantes, sus necesidades y demandas sociales.

TEMA 11.- Necesidades humanas: conceptos y clasificación. Necesidades sociales y su relación con el modelo social.

TEMA 12.- Servicios sociales generales. Conceptualización, ámbito y características.

TEMA 13.- Servicios sociales especializados. Conceptualización, ámbito y características.

TEMA 14.- Los centros municipales de servicios sociales (CMSS). Definición, objetivos, estructura, funcionamiento, metodología y actuaciones a desarrollar. El trabajo social en los CMSS. Características según los programas a implementar.

TEMA 15.- Los servicios sociales para la tercera edad: la intervención desde los servicios sociales comunitarios y especializados. La relación con otros ámbitos de intervención social.

TEMA 16.- Los servicios sociales para la discapacidad: la intervención desde los servicios sociales. La relación con otras áreas.

TEMA 17.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia. Sistema aragonés de atención a la dependencia. Competencias municipales.

TEMA 18.- Los servicios sociales para la infancia y la adolescencia: la intervención desde los servicios sociales. La relación con otras áreas.

TEMA 19.- Aspectos legislativos en materia de menores. Ley 12/2001 de la Infancia y Adolescencia. Plan Integral de atención a la infancia y la adolescencia. Competencias y organización municipal.

TEMA 20.- El trabajo social con familias: objetivos y metodología. Niveles de intervención desde el trabajo social.

TEMA 21.- Los servicios sociales para la mujer: la intervención desde los servicios sociales. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres en Aragón.

TEMA 22.- Concepto de violencia contra la mujer. Aspectos psicosociales de la violencia contra las mujeres, Criterios de actuación. Recursos en Zaragoza. Normativa y legislación en materia de protección a las víctimas.

TEMA 23.- Los servicios sociales para las minorías étnicas y extranjería. Marco jurídico actual. La intervención desde los servicios sociales. Plan Municipal para una ciudadanía diversa e intercultural.

TEMA 24.- Salud y servicios sociales. Estrategia Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. La prevención y la promoción de la salud desde las Administraciones locales Relación entre los servicios sociales y la atención primaria en salud.

TEMA 25.- Adicción y servicios sociales: la intervención desde los servicios sociales. La relación con otras áreas. II Plan Municipal de Adicciones.

Parte tercera.

TEMA 26.- El derecho a la vivienda. Programas municipales de alojamiento. Función del trabajo social.

TEMA 27.- Los servicios sociales para las personas sin hogar: Estrategia Nacional. Plan Integral para las Personas Sin Hogar en Zaragoza. La relación con otras áreas.

TEMA 28.- Desigualdad, marginación, pobreza y exclusión social. El Plan Nacional de inclusión social.

TEMA 29.- Atención a emergencias desde los servicios sociales. Función del trabajo social. ORDEN CDS/604/2019, de 24 de mayo, por lo que se regula el Servicio de atención de urgencias en el ámbito de los servicios sociales generales.

TEMA 30.- El empleo en la inclusión social. Relación entre servicios sociales y el sistema de empleo. Aplicaciones a las tareas del trabajador social.

TEMA 31.- Relación de los servicios sociales con el ámbito judicial. Aspectos legislativos. Funciones del trabajo social.

TEMA 32.- Prestaciones económicas en la acción social: concepto y tipos. El Ingreso Mínimo Vital. Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

TEMA 33.- La prestación de información, orientación y valoración. necesidades que satisface, contenidos prestacionales, recursos para su efectividad y su garantía desde los servicios sociales comunitarios. El trabajador social en la prestación de información, orientación y valoración.

TEMA 34.- El voluntariado y el trabajo social. Situación actual del voluntariado en Aragón. Marco jurídico. La colaboración con las entidades de voluntarios.

TEMA 35.- Planes integrales. Programas de desarrollo local.

TEMA 36.- La intervención social y su metodología. Niveles de intervención desde el trabajo social.

TEMA 37.- La evaluación. Tipos de evaluación en servicios sociales. Metodología e instrumentos para la evaluación.

TEMA 38.- La entrevista. Concepto y tipos de entrevista. Aplicación al trabajo social.

TEMA 39.- El equipo de trabajo social. Tipos, composición y funciones.

TEMA 40.- La participación en servicios sociales. Participación en los servicios sociales comunitarios y especializados. Los órganos de participación social en la legislación autonómica aragonesa y en el Ayuntamiento de Zaragoza. El Consejo Sectorial de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 41.- El grupo y sus dinámicas. El trabajo social con grupos.

TEMA 42.- La comunidad como objeto de intervención del trabajo social. El trabajo social comunitario. Protagonistas de la acción comunitaria. La intervención comunitaria en el ámbito de los servicios sociales

TEMA 43.- Investigación social. Etapas generales del proceso de investigación. La investigación en los servicios sociales.

TEMA 44.- Atención social: Criterios para el diagnóstico. Itinerarios de inserción. Metodología y aplicación.

TEMA 45.- La programación de proyectos sociales, el seguimiento y supervisión de proyectos sociales. Funciones del trabajador social.

TEMA 46.- El informe y la ficha social. Conceptos y características. Sistemas informáticos. Registro y archivo. Normativa de protección de datos y su aplicación a los servicios sociales. Aplicaciones en la intervención social.

TEMA 47.- Trabajo social y organización. Aspectos más relevantes. Aplicación de los principios de organización al trabajo social.

TEMA 48. El trabajo en red y los servicios sociales. Subvenciones a entidades de iniciativa social.

TÉCNICA/O M. SOCIOCULTURAL.

Parte primera.

TEMA 1.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 2.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 3.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 4.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

Parte segunda.

TEMA 5.- Demografía. La población de la ciudad de Zaragoza: estructura, características y tendencias sociodemográficas. Principales índices e indicadores para la planificación.

TEMA 6.- La investigación social. Herramientas y metodología. Recogida, selección, análisis e interpretación de datos e información cuantitativa y cualitativa. Principales fuentes de datos.

TEMA 7.- Planificación Estratégica Local: Modelos conceptuales, metodológicos, instrumentos técnicos y organizativos. Planificación en el Ayuntamiento de Zaragoza: planes estratégicos, sectoriales y territoriales.

TEMA 8.-Diseño, gestión y evaluación de proyectos. Fases, metodologías y enfoques. Tipos de evaluación e indicadores.

TEMA 9.-Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Ordenanza Municipal de Zaragoza sobre Transparencia y Libre acceso a la información

TEMA 10.- Participación Ciudadana. La participación ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza: estrategias, criterios y órganos de participación. El Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza. Plataforma Idea Zaragoza: consultas públicas y procesos participativos.

TEMA 11.- El proceso de socialización: mecanismo y agentes. La comunidad como sujeto y objeto de intervención social: principios y técnicas para la intervención comunitaria.

TEMA 12.- Infancia y Adolescencia: marco normativo. II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza. La participación de la infancia y adolescencia: Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza. Ciudad Amiga de la Infancia.

TEMA 13.- La Ciudad Educadora. Principios básicos y valores. La participación educativa de la ciudadanía. La ciudad como espacio educativo: metodologías, recursos y agentes educativos

TEMA 14.- La migración desde un punto de vista sociológico. La población inmigrante en la ciudad de Zaragoza. Situación actual Situación legal/normativa actual en materia de Extranjería. Población gitana en la ciudad de Zaragoza. Situación actual. recursos públicos y privados.

TEMA 15.- Planificación Municipal en la gestión de la interculturalidad. El abordaje de la convivencia intercultural en la ciudad.

TEMA 16.- La Casa de las Culturas. Normativa que la regula. Políticas, programas y actuaciones en materia de interculturalidad. Otros recursos públicos y privados dirigidos a población inmigrante.

TEMA 17.- Cooperación al Desarrollo en Zaragoza: Programas, Actuaciones y Subvenciones.

TEMA 18.- El envejecimiento de la población: tendencias y retos. Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. II Plan de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores 2025-2029

TEMA 19.- Política Territorial de equipamientos públicos socioculturales y cívicos: Desconcentración y Descentralización. Perspectiva histórica de los equipamientos municipales socioculturales en Zaragoza.

TEMA 20.-Qué son los equipamientos públicos socioculturales de proximidad. La red municipal de Centros Cívicos, organización territorial, servicios municipales, cesión de espacios y programas. El Consejo de Centro.

TEMA 21.- El Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos Municipales de Zaragoza.

TEMA 22.- Autorización de espectáculos y actividades extraordinarias en equipamientos públicos socioculturales. Ley de espectáculos públicos. Decreto 143/2018 del Gobierno de Aragón. La seguridad en los equipamientos y en actos de pública concurrencia. Requisitos mínimos para la implantación de un Plan: clasificación, equipos, y acciones de emergencia. Implantación.

TEMA 23.- La Accesibilidad Universal: evolución, concepto y ámbitos de aplicación. La Ordenanza Municipal de Accesibilidad: estructura, Título Preliminar, Título IV y Título VI. El Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de Zaragoza.

TEMA 24.- Desarrollo Local Sostenible: definición y claves. Recursos, programas y subvenciones municipales de empleo y fomento empresarial.

TEMA 25.- El ecosistema de emprendimiento municipal: Etopía y Zaragoza Activa. Historia, recursos y programas. Relación con otros recursos y programas de emprendimiento de la ciudad.

TEMA 26.- La distribución de competencias en materia de cultura. Normativa aplicable en patrimonio y museos. Organización de la acción cultural en el Ayuntamiento de Zaragoza: servicios, sociedades y organismos autónomos; competencias y ámbitos de actuación.

TEMA 27.- Museología y museografía: definición de museo, evolución histórica y tendencias actuales, código ético. Gestión y documentación en los museos. DOMUS, Ceres y plataformas on line de difusión de colecciones museográficas.

TEMA 28.- El Museo Pablo Gargallo y la Ruta de Caesaraugusta: origen, contenidos, museografía, programas de actividades y servicios. Otros museos municipales y de la ciudad de Zaragoza.

Parte tercera.

TEMA 29.- Salas de exposiciones municipales: origen, características de los espacios, líneas de programación y actividades complementarias. Otros espacios expositivos de la ciudad de Zaragoza. El proyecto expositivo: fases de realización, agentes profesionales y recursos materiales.

TEMA 30.- Público en los museos y salas de exposiciones municipales: perfiles, mecanismos de atracción y diversificación, recursos de accesibilidad.

TEMA 31.- La colección municipal de bienes histórico artísticos: origen, evolución, tipos de obra y autorías. Arte en vía pública: localización, cronología, temáticas y autorías.

TEMA 32.- La conservación preventiva de los bienes patrimoniales: factores de riesgo, instrumentos de medición y control. Manipulación de bienes patrimoniales.

TEMA 33.- El ingreso de colecciones en los museos: tipología. La gestión de préstamos temporales de bienes culturales: documentación, embalaje, transporte, seguros. Traslado geográfico de los bienes culturales dentro del territorio nacional; importación y exportación. Transacciones y cambio de propiedades de los bienes culturales.

TEMA 34.- El desarrollo de la arqueología urbana en Zaragoza: antecedentes, fases, logros principales

TEMA 35.- Juventud. Concepto social. Normativa y organización administrativa en materia de Juventud en Aragón. Competencias municipales, normativa y organización administrativa de los servicios para la juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 36.- Planes Jóvenes como herramienta de planificación y ejecución de programas de intervención con la población joven. Especial referencia al Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 37.- Estrategia Joven 2030 del Ayuntamiento de Zaragoza. Misión, visión y valores. Alineación con otros planes estratégicos. La participación y cercanía con los jóvenes y Objetivos.

TEMA 38.- Información y orientación juvenil: necesidades que aborda. Normativa de referencia en Aragón. Redes de Información juveniles a nivel local, autonómico, nacional y europeo. Principales programas y servicios de información y asesoramiento juvenil en el Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 39.- Ocio y tiempo libre. Sociología del ocio joven. Prevención de riesgos a través del ocio (ocio alternativo). Principales programas del Ayuntamiento de Zaragoza de ocio joven.

TEMA 40.- Cultura y juventud. Hábitos culturales de la población joven. Programas de apoyo a la creación cultural y de difusión de la cultura joven del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 41.- Emancipación joven. Situación del empleo y del acceso a la vivienda entre la población joven. Servicios y programas de apoyo a la emancipación joven en Aragón y en el Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 42.- La participación juvenil. Especial referencia al Ayuntamiento de Zaragoza. Procesos participativos en el ámbito juvenil (Estrategia Joven 2030). El Consejo de la Juventud de Zaragoza (CJZ) y el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

TEMA 43.- Programas de juventud del Ayuntamiento de Zaragoza en los Centros educativos. Equipamientos juveniles. Situación actual.

TEMA 44.- Situación socioeconómica de las mujeres en España. Desigualdades en el ámbito económico y laboral, doméstico y de cuidados:-

TEMA 45.- Comunicación no sexista. Normativa en el ámbito nacional, autonómico y local.

TEMA 46.- Políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en España. Desarrollo legislativo nacional y autonómico para el logro de la igualdad. El papel de las instituciones públicas en el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TEMA 47.- Legislación a nivel estatal sobre prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia de género y sexual: Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Procedimiento de coordinación para la prevención y erradicación de la violencia de género en la ciudad de Zaragoza. Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual.

TEMA 48.- Conceptos de violencia contra las mujeres. Realidad de la violencia contra las mujeres en España. Prevención de la violencia contra las mujeres.

TÉCNICA/O M. ANALISTA Y DE GESTIÓN DE SISTEMAS.

Parte primera.

TEMA 1.- El derecho de acceso a la información pública en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, y en la Ordenanza sobre transparencia y libre acceso a la información del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 2.- La Publicidad activa en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

TEMA 3.- La Publicidad activa en Ordenanza sobre transparencia y libre acceso a la información del Ayuntamiento de Zaragoza. El Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/transparencia/>).

TEMA 4.- El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) y El Consejo de Transparencia de Aragón.

TEMA 5.- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

TEMA 6.- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Agencia española de protección de datos.

TEMA 7.- Función Pública: oferta de empleo público, registro de personal, relaciones de puesto de trabajo, plantilla, cuerpos y escalas, grupos de clasificación.

TEMA 8.- Ingreso en la función pública: proceso selectivo, órganos de selección, sistemas selectivos, convocatorias y bases. La provisión de puestos de trabajo en la función pública: Concurso y libre designación. Permuta. Formas temporales de provisión. Movilidad funcionarial.

TEMA 9.- Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera: Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras administraciones públicas, excedencia y suspensión de funciones.

TEMA 10.- Gestión de recursos humanos, especial mención a los sistemas de información para la gestión en la Administración Pública: soluciones informáticas, módulos, funcionalidades, beneficios, implantación, NEDAES y SGIP de la Secretaría General de Administración digital y Ginpix de Savia.

TEMA 11.- La Seguridad Social de los funcionarios públicos. Los derechos pasivos. El mutualismo administrativo. El sistema RED de la Tesorería General de la Seguridad Social. Software SILTRA. Portal de declaraciones informativas de la Agencia Tributaria.

TEMA 12.- La iniciativa económica de las entidades locales y la reserva de servicios en favor de las entidades locales. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales. Las formas de gestión directa e indirecta. Especial referencia a la concesión de servicios públicos.

TEMA 13.- El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo. Operaciones de crédito a corto plazo. La concesión de avales por las entidades locales.

TEMA 14.- La cuenta general de las entidades locales: contenido, formación, aprobación y rendición. Otra información a suministrar al pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y a otras Administraciones públicas.

TEMA 15.- El derecho presupuestario: Concepto, contenido y principios presupuestario. La Ley General Presupuestaria: estructura.

TEMA 16.- La calidad en los servicios de información. El Modelo EFQM y la Guía para los servicios ISO 9004.

TEMA 17.- El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones de la interoperabilidad.

TEMA 18.- Las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Interoperabilidad de los documentos y expedientes electrónicos y normas para el intercambio de datos entre Administraciones Públicas.

Parte segunda.

TEMA 19.- El cifrado. Algoritmos de cifrado simétricos y asimétricos. La función hash. El notariado.

TEMA 20.- Identificación y firma electrónica: Marco europeo y nacional. Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica. Protocolos de directorio basados en LDAP y X.500. Otros servicios.

TEMA 21.- Identificación y firma electrónica: Prestación de servicios públicos y privados. Infraestructura de clave pública (PKI). Mecanismos de identificación y firma: «Smart Cards», DNI electrónico, mecanismos biométricos.

TEMA 22.- Adaptación de aplicaciones y entornos a los requisitos de la normativa de protección de datos según los niveles de seguridad. Herramientas de cifrado y auditoría.

TEMA 23.- Seguridad de sistemas. Análisis y gestión de riesgos. Herramientas.

TEMA 24.- Infraestructuras, servicios comunes y compartidos para la interoperabilidad entre Administraciones públicas. Cl@ve, la Carpeta Ciudadana, el Sistema de Interconexión de Registros, la Plataforma de Intermediación de Datos, y otros servicios. Firm@, Portafirm@, FACE, SIR, Gestión de notificaciones y ORVE.

Parte tercera.

TEMA 25.- Ciencia de datos. Ciclo de vida de los procesos de modelado de datos (ETL, preprocesado, modelado, validación, MLops). Fundamentos estadísticos. Herramientas y lenguajes. Visualización de datos

TEMA 26.- Metodologías predictivas para la gestión de proyectos: GANTT, PERT. Metodologías ágiles para la gestión de proyectos. Metodologías lean. Análisis funcional de sistemas, casos de uso e historias de usuario. Metodologías de desarrollo de sistemas. Metodologías ágiles: Scrum y Kanban. La metodología de planificación y desarrollo de sistemas de información Métrica.

TEMA 27.- El análisis de requisitos de los sistemas de información y de comunicaciones. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Gestión de requisitos. Prototipado de sistemas de información.

TEMA 28.- Verificación y Validación del software. Tipos de pruebas del software. Implantación y aceptación de sistemas informáticos: fases, planes, metodología.

TEMA 29.- Lenguajes de programación: estructurados, funcionales, orientados a objetos.

TEMA 30.- Modelo de entidad relación: entidades, atributos, relaciones. Diagramas entidad relación. Proceso de normalización. El Modelo relacional. Terminología. Elementos: estructuras de datos, relaciones, restricciones y álgebra relacional

TEMA 31.- Gestión documental. Gestión de contenidos. Tecnologías CMS y DMS de alta implantación.

TEMA 32.- Redes de telecomunicaciones. Conceptos. Medios de transmisión. Conmutación de circuitos y paquetes. Protocolos de encaminamiento. Infraestructuras de acceso. Interconexión de redes. Calidad de servicio.

TEMA 33.- Puesta en marcha, Gestión y Mantenimiento de redes de comunicaciones. Inventario, gestión, monitorización, respuesta ante incidencias. Análisis de tráfico y capacidad de la red, garantías de servicio y SLA. QoS.

TEMA 34.- Lenguajes de interrogación de bases de datos: SQL. Lenguaje de definición, manipulación y control de datos. Lenguaje PL/SQL. Conectividad con la BBDD

TEMA 35.- Redes de área local (LAN). Redes de área extensa (WAN). Redes Metropolitanas (MAN). Aplicaciones. Arquitectura. Topologías. Tecnología Ethernet y su evolución. Redes LAN inalámbricas.

TEMA 36.- Servicios de red (básicos y avanzados). DNS, DHCP, IPAM, NTP. El correo electrónico: protocolos, funcionalidades y herramientas. Servicios de directorio, estándares e implementaciones. Servicios y protocolos de transferencias de archivos en red. Voz sobre IP.

TEMA 37.- El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO: arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento.

TEMA 38.- Sistemas de cableado y equipos de interconexión de redes.

TEMA 39.- Arquitectura de las redes Intranet y Extranet. Concepto, estructura y características. Su implantación en las organizaciones. Modelo de capas: servidores de aplicaciones, servidores de datos, granjas de servidores.

TEMA 40.- Tecnologías de acceso: fibra (GPON, FTTH), móviles (LTE), inalámbrica.

TEMA 41.- Redes de transporte: JDSxWDM, MPLS. Redes de agregación: ATM, Carrier Ethernet-VPLS (H-VPLS).

TEMA 42.- Redes inalámbricas: el estándar IEEE 802.11. Características funcionales y técnicas. Sistemas de expansión del espectro. Sistemas de acceso. Autenticación. Modos de operación. Bluetooth. Seguridad, normativa reguladora.

TEMA 43.- Las comunicaciones móviles. Generaciones de tecnologías de telefonía móvil. Redes de nueva generación y servicios convergentes (NGN/IMS). VoIP, ToIP y comunicaciones unificadas.

TEMA 44.- Las redes públicas de transmisión de datos. La red SARA. La red sTESTA. Planificación y gestión de redes

TEMA 45.- La seguridad en redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención: cortafuegos, control de accesos e intrusiones, técnicas criptográficas, etc. Medidas específicas para las comunicaciones móviles. La seguridad

en el nivel de aplicación. Tipos de ataques y protección de servicios web, bases de datos e interfaces de usuario. Ciberseguridad. La estrategia nacional de ciberseguridad.

TEMA 46.- Virtualización de sistemas y de centros de datos. Virtualización de puestos de trabajo. Maquetas de terminales windows y de servidores linux.

TEMA 47.- Acceso remoto a sistemas corporativos: gestión de identidades, single sign-on y teletrabajo.

TEMA 48.- Seguridad de sistemas. El Esquema Nacional de Seguridad. Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad. Estrategia Nacional de Seguridad. CCN-STIC.

** Común a todos los procesos: Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse.*

ANEXO II

Presidencia: D. José Luis Serrano Bové, jefe de la oficina de Recursos Humanos, D. ^a María Pilar Valer López, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, D. ^a Carmen Sancho Bustamante, técnica, adjunta de la oficina de Recursos Humanos, D. Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la oficina de Recursos Humanos, D. Ángel Sierra Acín, técnico de la oficina de Recursos Humanos, D.^a Jessica Terren Benítez, jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos y D. Mateo Olaso Pelayo, jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: D. Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal, D. ^a Yolanda Murillo Murillo, jefa de la Unidad de Procesos, y D. ^a Belén Acín Yus, jefa de la Unidad de Procesos que podrán actuar indistintamente.

ANEXO PLAZAS

TECNICA/O MEDIO DE GESTION	222000031
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	222000052
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	222000054
TECNICA/O MEDIO DE GESTION	222000055
TECNICA/O MEDIO INFORMATICA/O	222100012
TECNICA/O MEDIO INFORMATICA/O	222100022
DIPLOMADA/O TRABAJO SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL	220100124
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600013
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600020
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600025
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600057
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600058
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600061
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600062
TECNICA/O MEDIO SOCIOCULTURAL	222600063
TECNICA/O MEDIO ANALISTA Y DE GESTION DE SISTEMAS	224400006
TECNICA/O MEDIO ANALISTA Y DE GESTION DE SISTEMAS	224400008